



PRECIO
S/. 1.00

Lucha Indígena

LLAPA RUNAQ HATARIYNiN

Director: HUGO BLANCO

AÑO 5 - Nº 50 - OCTUBRE 2010

Día Internacional de la Mujer Indígena



En esta edición:

- ◆ Espinar la lucha por el agua ◆ ¿Qué es lo Indígena y qué lo campesino? ◆ La defensa del GAS ◆ Problemas de los alpaqueros ◆ Luchas del Abya Yala ◆ Calentamiento Global
- ◆ Vuelve el latifundio ◆ Los D. Legislativos represivos

Editorial

Lucha Indígena N° 50

Nuestro mensuario nació el 2006, durante el siguiente año pasó a ser bimestral y luego volvió a salir cada mes.
¿Por qué nació?

Porque consideramos que el tema indígena era lo suficientemente importante para ignorarlo, pensábamos igual que Mariátegui, quien en su libro más importante dedicó al tema 2 de sus 7 ensayos de interpretación de la realidad del país.

El transcurso de los acontecimientos está mostrando a cada vez más personas esta verdad.

Nuestro nombre:

Indígena es una palabra castellana para denominar a las poblaciones originarias de una región, Alan García niega que aimaras y quechuas seamos indígenas (con el objeto de excluirnos de nuestros derechos reconocidos por el convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas y que posteriormente, con la misma denominación de "Derechos de los Pueblos Indígenas", también fueron reconocidos por la ONU). Sugerimos a él y a todos quienes igual que él niegan nuestro carácter de indígenas, que vean el diccionario, donde encontrarán que "indígena" es la denominación que corresponde a las poblaciones originarias de una región, así, los ingleses son indígenas de Inglaterra, los españoles son indígenas de España y quechuas, aymparas y amazónicos somos indígenas de Perú. Lucha es la que vienen desarrollando nuestros pueblos desde la invasión europea contra las múltiples formas de opresión de nuestros pueblos y nuestra cultura, el racismo es el instrumento de dicha opresión.

La lucha indígena por supuesto se da en todos los campos: propiedad de la tierra, cosmovisión, lengua, medicina, arte, organización social, política, etc.

Cada día esta lucha se hace más vigorosa pues cada día es mayor la ofensiva del sistema capitalista contra la Madre Naturaleza, de la que todos los seres somos sus hijos, pero entre los humanos quienes sienten más esta agresión son los pueblos indígenas del Perú y

del mundo, pues son quienes más ligados y compenetrados están con ella en forma directa, no indirecta o artificial como las poblaciones "civilizadas".

Ahora la agresión llega al extremo de amenazar la propia supervivencia de la especie en menos de cien años.

Otra agresión íntimamente relacionada con ésta es la dirigida contra nuestra organización social, la comunidad indígena, a la que las grandes empresas multinacionales depredadoras del medio ambiente y los sirvientes de ellas, como el actual gobierno, ven como la herramienta indígena en defensa de la Naturaleza.

Naturalmente que con la lucha defensiva para proteger el medio ambiente, se fortalece y se fortifica nuestra organización colectivista, auténticamente democrática.

Tenemos claro que, por una parte, no todos los indígenas pensamos así, y por otra, que no se necesita ser indígena para estar en contra de la depredación producida por el capitalismo y comprender que la única forma de evitar la extinción de la especie será sustituyendo el poder de unas pocas empresas multinacionales por el manejo del mundo por la sociedad en forma democrática como la comunidad indígena.

Sin embargo es visible que son las comunidades indígenas de América y de otros lugares del mundo quienes se hallan en primera fila en esta lucha contra las empresas depredadoras.

Por ello no es casual que las corrientes denominadas "ecosocialistas" en términos europeos, hayan invitado a nuestro director para que haga conocer en Europa el rol de las poblaciones indígenas en la lucha en defensa de la naturaleza y por la construcción de un tipo de sociedad democrática, horizontal, como son las comunidades indígenas de cualquier país del mundo.

Actualmente se halla cumpliendo esa tarea, la cual, naturalmente, impulsará cada vez mayor solidaridad con las luchas indígenas del Perú y del mundo por parte de las poblaciones no indígenas.

El señor Felix B. Cuenca Vásquez

Presidente del Comité de Derechos Humanos de Apurímac aún no cumple con pagar a Lucha Indígena los S/. 500.00 que adeuda.

Siendo el Sr. Cuenca el responsable de una organización de Derechos Humanos debe comprender que el no pago de su deuda afecta a nuestro mensuario y al servicio informativo que presta a la defensa de los derechos humanos



LLAPA RUNAQ HATARIYNIN

Editora "Lucha Indígena" - RUC: 10060967194

Director: HUGO BLANCO GALDOS

Editor: Enrique Fernández Chacón "Cochero" - cochero61@hotmail.com

Camaná 983-208, Lima Cercado - Telf: 330 - 4925

Subdirector: Roberto Ojeda E. "Kochero"

Comité de Redacción:

Calentamiento Global: Benjamín Camacho

Claudia Palomino, Pedro Sagástegui

Amazonía: Jaminson P. Otto

Cuenta bancaria: Banco de la Nación 04-091-318925

luchaindigenaperu@gmail.com
<http://www.luchaindigena.com/>



Las mujeres indígenas encarnamos las raíces de nuestra comunidad, mantenemos viva nuestra cultura y la sabiduría de nuestros pueblos. Somos un valioso capital humano que representa la riqueza y diversidad de nuestro país, por tanto es necesario atender de manera diferenciada la problemática de nuestras hermanas indígenas andinas y amazónicas de las diferentes regiones del país, así contribuiremos de manera efectiva al Buen Vivir de nuestros pueblos.

Los nuevos tiempos nos plantean nuevos y duros retos que debemos afrontar con fuerza, convicción y respeto a nuestra Pachamama, por ello, diversas organizaciones de mujeres indígenas a nivel local, regional y nacional, venimos impulsando la Iniciativa por los Derechos de las Mujeres Indígenas con la finalidad de incidir en políticas públicas que incorporen nuestras propuestas, demandas e intereses, acorde a la realidad y vivencias de las mujeres de los pueblos originarios.

En este contexto, conmemoramos el Día Internacional de las Mujeres Indígenas que se celebra el 5 de setiembre de cada año. Esta fecha fue adoptada durante el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América en Tihuanacu (Bolivia) en el año 1983. Se eligió este día en honor a la valerosa lucha de Bartolina Sisa, mujer indígena quechua, quien se opuso a la dominación y opresión de los conquistadores, liderando junto a su esposo Túpac Katari la resistencia anticolonial del Alto

Perú. Fue capturada por las fuerzas realistas españolas, luego torturada y brutalmente descuartizada, murió el 5 de setiembre de 1782 en la Paz, Bolivia.

En el Perú, Micaela Bastidas representa la fuerza y la lucha de las mujeres indígenas peruanas. Similar a la experiencia de Bartolina Sisa, Micaela junto a su esposo Túpac Amaru II protagonizaron la rebelión de Cusco; fue capturada, torturada y ejecutada en la Plaza de Armas de Cusco el 18 de mayo de 1781, murió a los 36 años de edad junto a su esposo y tres hijos. Ella ha sido y siguen siendo ejemplo de vida, resistencia y convicción, en la lucha por la defensa de nuestros derechos que sistemáticamente vienen siendo vulnerados impunemente.

Al igual que Micaela Bastidas, hoy las mujeres indígenas del Perú levantamos nuestra voz, afianzamos nuestra participación política y reafirmamos la lucha contra toda forma de colonialismo, violencia y discriminación que conlleva al etnocidio y exterminio de nuestros pueblos. Llamamos a la unidad de los pueblos, de las organizaciones y de las mujeres, para sumar esfuerzos, mantener la resistencia y garantizar el cumplimiento de todos nuestros derechos individuales y colectivos como pueblos y mujeres indígenas.

¡Por los Derechos de las Mujeres Indígenas!

¡Por un Mundo sin Violencia!
¡Por nuestra Madre Tierra!

Los decretos de la impunidad

El 7 de setiembre, el gobierno propuso un paquete de decretos legislativos sobre temas de seguridad interna, con claras muestras de incrementar la política represiva. Los más cuestionados fueron dos: el Decreto 1095 que fomenta el uso de la fuerza de los policías y militares, dándoles impunidad en caso de causar graves lesiones al enfrentar «grupos hostiles», el problema es que al no definir bien a qué se refiere con «hostiles» podría aplicarse según múltiples criterios a cualquier protesta social.

El Decreto 1097 trae problemas mayores, pues toma las violaciones de derechos humanos como delitos comunes, aplicándoles la prescriptibilidad, es decir que si un caso no ha sido resuelto en un lapso de tiempo no mayor a 36 meses, el caso prescribe. Permite que en este caso, el acusado pueda pagar una fianza y cambiar su orden de detención a una modalidad como detención domiciliaria. Para permitir toda esta trampa legal, se afirma que si bien Perú firmó la «Convención sobre imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad», como esa firma se realizó el año 2003, sólo debe regir a partir de esa fecha. El objetivo principal era proteger al actual presidente Alan García y a su vicepresidente Giampetri, sobre quienes pesan los cargos por la matanza de la prisión el Frontón y otros casos, los que podrían reabrirse posteriormente, pues delitos de este tipo no prescriben. Pero

incluso criminales condenados como los integrantes del grupo Colina quisieron acogerse a este decreto, incrementando el rechazo popular.

Se desarrollaron varias acciones, incluida una movilización de organizaciones sociales, de derechos humanos, de jóvenes y artistas. La situación obligó al gobierno a presentar rápidamente un proyecto de ley para derogar el decreto 1097 y estimuló el cambio de gabinete, procediendo a separar al ministro ultra derechista Rafael Rey. Fue un tras pies para el gobierno, pero queda exigir la derogación de todos los decretos que han generado mayores conflictos.

UNIDOS CONTRA LA IMPUNIDAD

El Decreto 1097 establece que los casos de secuestros, torturas y desapariciones ocasionadas por efectivos militares y el Estado sean considerados como delitos comunes.

MOVILIZACIÓN: JUEVES 16 DE SETIEMBRE / HORA: 3PM / PUNTO DE PARTIDA: PLAZA 2 DE MAYO / LLEGADA: PODER JUDICIAL

www.todoscontraimpunidad.blogspot.com

¿Qué es lo indígena y qué lo campesino?

De Servindi (fragmentos)

Por Ana María Pino Jordán*

Disertación en el Foro de Presentación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Puno, Febrero 18 del 2010, evento organizado por SERVINDI con el auspicio de Oxfam América e IWGLA

El tema que me han encargado es tratar dos conceptos que aparentemente, en su uso diario, se tratan como equivalentes o como sinónimos. Al igual que los organizadores, creo que es fundamental clarificarlos para poder ubicar en su real dimensión la Declaración de las NU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que está vigente desde setiembre del 2007. El tratamiento al tema es más de carácter conceptual, por consiguiente, sujeto a debate.

En el tiempo que sigue, pondré sobre

el tapete los conceptos, intentaré una reflexión en torno al por qué y de dónde viene la confusión entre ellos y trataré de diferenciarlos con el objetivo de desembocar, con mayores recursos conceptuales en la Declaración de la ONU sobre los DDII.

Recojo, para los efectos, los significados de campesino e indígena que parecen en el diccionario de nuestra lengua oficial que es el castellano. Todo el mundo puede revisarlo en cualquier tiempo y lugar, de allí que lo prefiero a cualquier diccionario especializado.



Podría continuar apuntando diferencias como por ejemplo que tienen un sentido o filosofía de vida distinto, también un sistema de creencias, etc.; sin embargo, marcar las diferencias interesa, en este momento, para entender los alcances de la Declaración de las NU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Y es que las Naciones Unidas otorgan derecho a la autodeterminación sólo a los que se consideran PUEBLOS. Ya en 1986, la UNESCO propició un gran debate y reconoció la existencia de un pueblo como grupo diferenciado dentro de un Estado. Le dio existencia a un pueblo si este era caracterizado como grupo étnico, minoría o pueblo indígena. Esa caracterización se basó en elementos objetivos y subjetivos. Los primeros referidos al vínculo común entre sus

miembros, y que los diferencia de otros; vale decir, una tradición histórica común, una identidad, un mismo sentido cultural y de creencias, una lengua común, una unidad territorial (ya sea de ubicación o procedencia) y en algunos casos una unidad de rasgos raciales. Los segundos referidos a un sentido de pertenencia, vale decir la adscripción (acto conciente) por parte del grupo de ser considerado un pueblo y a su voluntad de que se le identifique como tal, para lo cual deberían contar con "instituciones u otros medios de expresar sus características comunes y el deseo de mantener su identidad".

.....estas consideraciones constituyen ya un instrumento jurídico de derecho internacional; por ejemplo, el hecho que para NU Pueblos indígenas son "los que poseen una continuidad histórica respecto de las sociedades precoloniales que existían en un territorio dado, que se consideran distintos a los sectores dominantes de la sociedad y que tratan de preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus territorios ancestrales y su identidad étnica, como base de su existencia continuada como pueblos, de acuerdo con sus características culturales, instituciones sociales y sistemas legales."



Campesino:

1. Perteneciente o relativo al campo.
2. Propio del campo.
3. Dicho de una persona: Que vive y trabaja de ordinario en el campo. Categoría sociológica que se aplica al poblador rural que trabaja la tierra y la hace producir.

Indígena:

1. Originario del país de que se trata.
 2. Relativo a una población originaria del territorio que habita.
 3. Sinónimo: oriundo, nativo, originario, aborigen.
- En sentido estricto, se aplica a las etnias que preservan las culturas tradicionales no europea.

Como ven, se trata de dos categorías distintas que ni siquiera podrían utilizarse indistintamente.

Semejanzas

1. Ambas palabras son adjetivos en cuanto califican o dicen algo de sujeto o sustantivo

2. Ambas palabras personifican a peruanos que ocupan áreas rurales
3. Tienen como actividad económica la producción agrícola y/o pecuaria

Diferencias

Campesino:

- ◆ Ocupa la tierra con un sentido de suelo que hay que hacer producir y/o como recurso económico
- ◆ La actividad agropecuaria sustenta su vida; constituye su ingreso económico más importante.
- ◆ Hay pequeños, medianos y grandes campesinos porque es una categoría socio-económica
- ◆ Está arraigado en el área rural (no hay campesinado que realice su actividad en la ciudad)
- ◆ Generalmente es monolingüe (castellano)
- ◆ Su vestimenta es igual o muy parecida entre las distintas regiones del país e inclusive entre los países
- ◆ No se reconocen étnicamente
- ◆ Sus autoridades, formas de organización y leyes son las del país, entre otros porque son sujetos individuales

Indígena:

- ◆ Ocupa la tierra con un sentido de territorio (madre tierra) donde él mismo es parte
- ◆ La actividad agropecuaria es una de sus estrategias de auto-sostenimiento. Su economía es diversificada.
- ◆ No hay pequeños, medianos ni grandes indígenas porque es una categoría socio-cultural
- ◆ No necesariamente realiza sus actividades en el campo. Hay indígenas arraigados fuera de su territorio.
- ◆ Generalmente es bilingüe pues maneja una lengua materna distinta al castellano
- ◆ Su vestimenta los identifica.
- ◆ Se adscriben étnicamente a un grupo o nación o pueblo
- ◆ También respeta a sus propias autoridades, sus formas de organización y sus normas, entre otros porque son sujetos colectivos

Crece la solidaridad con la huelga de hambre mapuche

En Chile y en otros lugares del mundo crece la solidaridad con la huelga de hambre de los presos políticos mapuche que luchan contra la legislación pinochetista que criminaliza su movilización en defensa de su tierra y de su cultura.



Alan García se declara antiagrario

En el discurso presidencial en la ceremonia de la firma del proyecto Las Bambas, Alan García afirmó: «El país va comprendiendo que la principal riqueza del Perú es ser un país minero. No somos un país agrario, como Francia o Estados Unidos, pero a cambio de eso Dios no ha dado una inmensa riqueza: ser un país minero. Y esa riqueza tiene que ser extraída para beneficio de los más pobres...» Declaración que generó críticas inmediatas.

Según el director de Agronoticias y dirigente de Conveagro, Reynaldo Trinidad Ardiles, lo dicho por García confirma su desacato al artículo 88 de la Constitución, que dice: «El Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario». Mientras que en el sector agrícola se necesita, en promedio, una inversión US\$ 8,000 en tres años, en el sector minero para generar puestos de trabajo la inversión debe ser de más de US\$ 100,000 y el retorno de las ganancias después de 10 años, por períodos limitados (hasta que se agotan los yacimientos).

Según cifras oficiales más del 30% (más de 8.1 millones de habitantes) de la población nacional vive de la actividad agropecuaria, el sector agricultura emplea 36.7% del total de la población económicamente activa (PEA), que el mismo produce el 70 %

de los alimentos que consumimos todos los peruanos.

El mayor problema del agro es la competencia desleal de las importaciones subsidiadas y exoneradas de aranceles por este gobierno. El crecimiento de las agroexportaciones orgánicas del país en 3,625 % durante los 10 años pasados, demuestra que todos los pequeños productores podrían salir adelante con más apoyo del gobierno. El régimen de Alan García asigna sólo el 0.5 % del presupuesto nacional a la función agraria en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). El último censo agrario se efectuó en 1993, ya han pasado 17 años de entonces y no hay visos de cuándo se actualizarán las estadísticas del sector por ello la falta de una radiografía actualizada del agro hace inviable cualquier esfuerzo de planificación nacional del sector.



Con el pretexto de estimular la inversión privada, el gobierno generó un marco legal para promover las Asociaciones Público Privadas (APP), en las que lo público se reduce a entregar recursos y propiedades estatales. Las empresas privadas se queda con el control de todo el negocio. Esto ha incentivado la ejecución de megaproyectos de trasvase de aguas que son un gran negocio para grandes empresas extranjeras a costa de privatizar el recurso hídrico, generando conflictos sociales y desequilibrios en la parte alta de la montaña andina.

Por: Roberto Ojeda

DECRETO LEY	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN
1012	MAYO 2008	Crea la modalidad de las APP, que facilita que consorcios privados reciban, junto a la concesión de grandes proyectos de irrigación, fondos públicos y avales financieros estatales y encima vendan el agua a productores y pobladores que lo requieran. Este decreto autoriza al estado a transferir recursos hasta por un 7% del PBI a las empresas privadas con las que se asocia.
1031	JUNIO 2008	Busca liquidar las actuales empresas públicas, prohibiendo que sean titulares de bienes de dominio público y dispone que el 20% de su capital social sea inscrito en la bolsa de valores. Esta norma impide tener empresas estatales estratégicas, es decir elimina cualquier posibilidad de que las APP tengan competencia pública, lo que es una desventaja frente a otros países que sí tienen empresas estatales estratégicas, por ejemplo: Chinalco (china), Petrobras y Electrobras (Brasil), etc
LEY 29338	MARZO 2009	Consagra un régimen de derechos para el uso del agua mediante licencias, autorizaciones, contratos de acceso, y promueve la participación del sector privado en la construcción y mejoramiento de la infraestructura hidráulica así como en la prestación de servicios de operación y mantenimiento de la misma, autorizando a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) a aplicar la ley que regula el agua en los proyectos especiales entregados en concesión. Afectando el acceso al agua: tarifas (rentabilidad del negocio privado) y prioridades (grandes exportadores).
DECRETO DE URGENCIA 121	DIC. 2009	Impulsa la liquidación de las empresas públicas en beneficio de las Asociaciones Público Privadas (APP), estipulando en su artículo cuarto, inciso dos, que «los terrenos de propiedad directa o indirecta del Estado, incluyendo las Empresas del Estado, requeridos para la concesión, serán transferidos automáticamente por la unidad titular de los mismos al concedente en la oportunidad en que éste lo señale, por el sólo mérito del Decreto Supremo que así lo establezca».

LUCHA VECINAL
 "Todo acto o voz genial viene del pueblo o va hacia él..." César Vallejo
 Pedro Sagástegui

ELECCIONES 2010-CANDIDATO IDEAL.

El 03 de Octubre, se elegirán en el Perú: 12490 autoridades: 25 presidentes regionales, 25 vicepresidentes y 252 consejeros; también: 1834 alcaldes (195 provinciales, 1693 distritales) y 10358 regidores, además del referéndum por la devolución de los fondos del FONAVI. Hay que resaltar en esta justa, la reducida presencia de los grandes partidos políticos, y la participación abrumadora de los movimientos regionales y distritales, esto, es lo mismo que está pasando en la lucha directa de nuestros pueblos, defendiéndose de los atropellos de este gobierno que fue elegido como el «mal menor» y ahora gobierna de espaldas al pueblo, a favor de las transnacionales y de los ricos. Por consiguiente, en estas elecciones municipales, la preocupación será, por elegir al BUEN VECINO, no al «menos mal» ni al «mal menor», porque los actos buenos vienen de una persona de bien, y éste BUEN VECINO, debe incluir en su gestión a las juntas vecinales, mejorando la relación entre los vecinos, en base a un código de valores de convivencia (tolerancia cooperación, trabajo en equipo, participación); sabrá convocar a buenos técnicos y especialistas, esto se podrá advertir en las propuestas de gobierno, si son serias articuladas, creíbles, que favorezcan al pueblo y estén comprometidas con el cuidado del medio ambiente.

Cusco - Espinar: la lucha por el agua

Roberto Ojeda

El proyecto Majes Siguan II consiste en la ampliación del proyecto de irrigación de las pampas de Majes y Siguan en Arequipa, para el que han proyectado la construcción de la represa de Angostura, captando aguas del Alto Apurimac en la provincia de Espinar, que serían desviadas para irrigar 38,500 hectáreas en la zona del proyecto. Esto disminuiría la cantidad de agua en la cuenca del Apurimac, perjudicando a la población de Espinar, que ya vive escasez de agua.

Como dice Eduardo Gil Mora (Consultor en temas de gestión ambiental): "Los defensores del proyecto Majes-Siguan II, sostienen que serán irrigadas 38,500 hectáreas en los próximos cinco años y que beneficiará a más de 30,000 usuarios; sin embargo, también es necesario puntualizar que con las aguas del río Apurimac y sus tributarios, se podrían irrigar más de 60,000 ha. en la cuenca alta del río Apurimac, en Espinar, y beneficiar a más 70,000 habitantes, sin necesidad de endeudar al país y haciendo que las praderas de Espinar sean las más productivas del Perú..."

El objetivo de ProInversión es claro: convertir al valle de Majes en una zona de agroexportación, las tierras no serán vendidas en pequeñas porciones, sino que se venderán en grandes extensiones, pensando en inversionistas de gran capital. Es decir, los beneficiarios directos son grandes empresarios agrícolas, no las comunidades ni la población arequipeña.

Por esa razón, la población de Espinar, "cuna de la nación kana", se opuso al proyecto desarrollando un gran paro en el mes de marzo, con respaldo de las organizaciones y autoridades de la región Cusco, estos pusieron una demanda para que el proyecto no prospere mientras no terminen de elaborarse los estudios de balance hídrico y de impacto ambiental. El gobierno desoyó las demandas y programó para el 15 de setiembre la "buena pro" del proyecto, generando que las organizaciones de Espinar programaran un paro indefinido para el día 13 de setiembre.

El gobierno adelantó la fecha de validación del proyecto para el día 13, entregando la buena pro al consorcio Angostura Siguan,

conformado por las empresas españolas Cobra Instalaciones, Servicios de España y COSAPI del Perú. Sorprendió así a la población y evitó que la demanda interpuesta por el gobierno regional lograse interrumpir sus planes. Esto generó la agudización del conflicto, el paro indefinido generó enfrentamientos en la ciudad de Yauri, capital de Espinar, donde los policías y los pobladores se enfrentaron a "waraqasos", esas hondas usadas desde los tiempos prehispánicos.

La situación se puso muy violenta, una bomba lacrimógena impactó en el rostro del dirigente Silvestre Carlos, se produjeron 27 heridos, incluyendo heridos de bala, entre estos, Leoncio Fernández Pacheco (47) quien murió al promediar la medianoche del miércoles. Al día siguiente su entierro fue masivo y pidieron que sea declarado mártir de la lucha en defensa del agua. Ante situación tan tensa, el quinto día de paralización, el gobierno envió al monseñor Cabrejos de la Conferencia Episcopal Peruana como mediador, en una negociación para solucionar el conflicto, pero no llegó a ningún acuerdo importante.

Las organizaciones regionales (incluyendo a la FDTC) realizaron un paro de 48 horas el 21 y 22 de setiembre, que bloqueó todos los caminos principales de Cusco, se suspendió el servicio de trenes y las labores escolares. Los estudiantes tomaron la Universidad de San Antonio durante toda la semana e intentaron tomar el Aeropuerto siendo reprimidos violentamente por la policía, algunos manifestantes amenazaron con impedir las elecciones regionales y municipales del 3 de octubre, para callar al gobierno que dice que "el paro tienen inte-



reses electorales". Algunos destrozaron la estatua de Haya de la Torre, líder del partido aprista (actual gobernante).

Las organizaciones de la provincia de Canchis se sumaron a la huelga durante toda la semana. Recibieron a los espinarenses y juntos bloquearon el puente Arturo, donde en los años pasados se concentraron los levantamientos qanchis. El conflicto dejó de ser provincial, Canchis se suma porque también ven sus aguas afectadas con el proyecto de la hidroeléctrica de Salcca Pucara, entendiéndose que se trata de la misma lucha. Las demandas son las mismas, el enemigo es el mismo.

Las organizaciones de Espinar acordaron una tregua de dos días y el gobierno envió una comisión que dialogó con ellos el lunes 27, establecieron un cronograma de acciones a realizarse para solucionar el conflicto, aunque la población no se cree los ofrecimientos. El tema ahora es regional, pues el proyecto Majes Siguan disminuirá el caudal de un río que atraviesa 7 provincias y su realización afectaría el ecosistema de toda la región; pero lo es más porque el pueblo ha entendido que defender el agua es una lucha por la vida.

Koche



PROTESTA POR TALA DE ARBOLES San Martín - Tarapoto

Los vecinos de la asociación de vivienda Puerto Azul protestaron contra el Consorcio AMA-Balarezo, luego que trabajadores de esta empresa derribaran diez árboles en las orillas del río Shilcayo, debido a las labores de cableado que vienen realizando para el Interconectado Nacional. Vecinos del lugar, al ver que los representantes del Consorcio Balarezo que estaban en el lugar hicieron caso omiso a sus reclamos, amenazaron con tomar medidas radicales. En medio de los reclamos, llegó el presidente de la agrupación de jóvenes ecologistas «Ecoguerreros», Iván Rojas García, quien también se sumó a la protesta. Los pobladores y los representantes de dicho consorcio llegaron a un acuerdo para reunirse próximamente con autoridades de Puerto Azul para dar solución al problema. Los moradores indicaron que la propuesta de todos será que por cada árbol caído planten 10, cuyos gastos lo tendrá que realizar el Consorcio Balarezo.



Las luchas de los alpaqueros de Huancavelica

Por: Roberto Ojeda

El 16 de setiembre en la ciudad de Huancavelica se desarrolló un debate de candidatos al gobierno regional, organizado por la Federación Departamental de Campesinos de Huancavelica (FEDECH) y la Federación Regional de Camélidos de Huancavelica (FERCAMH). Ambas organizaciones vienen trabajando juntas y plantearon este debate a raíz de que en toda la campaña electoral no se están tomando en cuenta temas relacionados al sector campesino, aún cuando el 70% de la población de Huancavelica es rural.

Al debate sólo asistieron cuatro candidatos, mostrando poco conocimiento sobre la problemática agraria y de las comunidades. En esa oportunidad conversamos con Américo Chavez Miranda, presidente de la FERCAMH y comunero de la Comunidad Campesina de Yauricocha a 3400 msnm. Quien explicó la problemática del sector alpaquero y que, debido al olvido y desatención por parte de los gobiernos locales y regionales, organizaron este debate para ver qué propuestas tienen los candidatos ante esa problemática.

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR ALPAQUERO EN HUANCAVELICA

1. La caída del precio de la fibra en el 2008, a raíz de la crisis mundial, donde el productor empieza a ganar cuatro veces menos que antes de la crisis.
2. El cambio climático hace descender la temperatura a -15°C y -17°C, haciendo que de cada 100 alpacas mueran 40.
3. Los monopolios de la fibra de alpaca que se centran en tres empresas: Inca Tops, Mitchell y Sarfati, que tienen el control del 92% de la producción nacional y están comprando la libra de fibra a S/. 4.00, transformando el hilo y vendiéndolo a 10 veces su valor.
4. La baby alpaca es la única fibra en el mundo que no tiene competencia, y después de la crisis mundial siguen diciendo que los precios no han variado, cuando en realidad 1 Kilo de alpaca baby se vende a \$90.00 pero se compra a un productor Huancavelicano a \$5.00. Ante esta crisis están solicitando construcción de cobertizos, cana-

lización de aguas a través de sistemas de riego, mejoramiento de pastos y una planta de procesamiento de fibra de alpaca.

ALGUNOS LOGROS

Ante la caída del precio de la fibra, se realizaron protestas y mítines en alrededor de 64 comunidades, solicitando el apoyo del Gobierno Regional y Central. Actualmente se ha logrado conseguir seis millones de soles, que están en manos del Gobierno Regional y se está viendo la forma de canalizarlo.

En Huancavelica hay zonas que no tienen agua, y han estado luchando por mucho tiempo para que no se lleven gratuitamente sus aguas a regar valles de Ica, según la FERCAMH, a terrenos que son propiedad de chilenos. Gracias a estas luchas han ganado en el Tribunal Latinoamericano del agua y han logrado detener el proyecto que desviaba sus aguas.

Kukama Kukamirias se unen contra la Pluspetrol

El 19 de setiembre pasado en una gran asamblea se constituyó la alianza entre la Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), que agrupa más de sesenta comunidades kukama kukamirias y la Organización de Juntas Vecinales de Nativos Cocamas de Loreto Nauta (OUJVENACOLN), para enfrentar juntos las consecuencias del derrame de

crudo de petróleo del 19 de junio último.

Alfonso López, presidente de ACODECOSPAT, afirmó que es totalmente falso que las aguas del río Maraón hayan vuelto a la normalidad. El dirigente mostró a los medios de prensa restos de agua con petróleo crudo recolectados en el río Maraón, a la altura de las comunidades Grau y Payorote.

López sostuvo que han recogido testimonios que señalan que una avioneta y un yate esparcieron un polvo blanquecino que, suponen, tiene la intención de precipitar el crudo al fondo del río y hacerlo menos visible. Asimismo sostuvo que es



Falsas soluciones al problema alpaquero

Por: Roberto Ojeda

«Error histórico»

No sabemos cómo piensa ahora el señor Ministro del Ambiente Dr. Antonio Brack, pero antes de ser representante de dicho portafolio, calificó de «error histórico» la exportación de alpacas por Alberto Fujimori mediante Decreto Legislativo N° 653. Indudablemente esta norma ha sido un atentado contra los productores alpaqueros de la región andina que apuntaba a la descapitalización de los mejores especímenes de altísimo valor genético.

Hasta 1990 estaba prohibida la exportación de esta especie y como tal, habíamos alcanzado el 85% de la población mundial en alpacas. Hoy por hoy, con el avance de la tecnología los países donde fueron llevados dichos camélidos se han reproducido considerablemente, a tal punto que en unos años más tendremos que comprarles las mejores alpacas a ellos.

Los países como Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, China y otros tienen más de 100,000 cabezas de alpacas con una producción finísima en fibra que satisface las exigencias del mercado europeo. Es verdad que la exportación había incrementado enormemente el precio de las alpacas, pensando que con esto darían solución a la situación económica de los alpaqueros y el contrabando del que fue y es objeto. Cuando en realidad este rescusio legal fue aprovechado sutilmente por los intermediarios y los propios funcionarios del Ministerio de Agricultura exportando hasta a \$ 15 mil dólares cada ejemplar.

Australia, China y Nueva Zelanda «tienen hoy unas de 300.000 alpacas, sometidas a proceso genético para mejorar la calidad de la lana. Dentro de 10 años tendrán entre 10 y 12 millones, más del doble de las que tiene Perú», explicó Brack.

La siguiente es la estadística que muestra la exportación de alpacas entre 1992 al 2000:

- Australia 1,228
- Estados Unidos 2,801
- Ecuador 2,002
- Canadá 804
- Suiza 321

¿Mejoramiento de raza?

El 23 de agosto en el diario Los Andes se publicó un artículo titulado «Ampliarán cobertura

falso que se trate sólo de un derrame de trescientos barriles de crudo de petróleo, como reconoció la empresa Pluspetrol. Indicó que saben por otras fuentes que el derrame habría sido de hasta mil barriles de crudo. «De otra manera no se explica por qué hasta ahora los pobladores que tienen contacto con el agua del río presentan problemas gastrointestinales, alergias y comezón en la piel», precisó.

Nota: El 2 de octubre del año 2000 Pluspetrol tuvo otro derrame de crudo en la misma zona, en el que se esparció 5,500 barriles, luego de que una barcaza con crudo de la empresa se hundiera. La empresa tiene como récord 78 derrames de petróleo durante los últimos cuatro años en la amazonia peruana.

de tecnología de ADN en alpacas en Puno», en la que se citan las bondades del proyecto «Generación de núcleos de alpacas reproductoras de alta productividad basados en la selección asistida con marcadores genéticos de ADN», mencionadas por el jefe de la Unidad de Biotecnología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Lima), José Espinoza Babilón.

Desde el 2007 trabajan con productores alpaqueros como Rural Alianza, Pacamarca, Porfirio Ríos, logrando incorporar a mil 500 animales al Registro Genealógico de Alpacas. El proyecto intenta evitar los errores de filiación en estos animales, utilizando los registros fenotípicos y empadre en las alpacas, para mejorar la producción. (KCH)

El dirigente de Conacami Pablo Salas, afirma que esta iniciativa parece ser una recomendación de técnicos mercantilistas al servicio de las transnacionales, con la finalidad de aumentar la producción con fibra más fina, tal como lo quiere la industria textil del mercado occidental, y promover la eliminación de alpacas nativas que tienen fibra gruesa y coloreada. En una especie de racismo en animales, sólo quieren alpaca color blanco y extinguir alpaca de colores.

La alteración de genes o recomendar una sola fórmula vía ADN como única raza es liquidar la tecnología ancestral, nativa. La dependencia de la tecnología conduce a ser dependientes económicamente de los que crean e inventan insumos para monopolizar los beneficios económicos en un solo grupo. Aquí lo que se trata es recuperar los saberes milenarios en la crianza, manejo, producción en alpaca, llama, vicuña, guanaco.



Pueblo Shawi aprobará su alfabeto

Representantes del pueblo Shawi se reunieron en el Congreso para la Normalización del Alfabeto Shawi del 17 al 19 de setiembre en Yurimaguas, Loreto. En esta reunión participaron representantes de las comunidades, dirigentes de las organizaciones regionales de Loreto y San Martín y organizaciones de base del pueblo shawi, junto a representantes de la asociación de maestros bilingües, especialistas de Educación Intercultural Bilingüe de las Direcciones Regionales de Educación de Loreto y San Martín y de las Unidades de Gestión Educativa Local, maestros bilingües, estudiantes universitarios y de

pedagógicos, todos hablantes de la lengua shawi.

Se ratificó el alfabeto shawi, aprobado por consenso el año 2007. Para ello, se acordó consultar a los usuarios especialmente a los docentes respecto al uso educativo de este alfabeto en las instituciones educativas con población estudiantil shawi de las provincias de Amazonas, Datem del Maraón y Lamas. Se propuso también que como consecuencia de lograr ratificar la aprobación del alfabeto shawi se dará inicio a la elaboración de materiales educativos de educación intercultural bilingüe en lengua shawi y en castellano como segunda lengua para beneficio de la comunidad educativa del pueblo shawi.

Cuando el huracán Matthew dejó México y enrumbó hacia el sur a fines de setiembre, los países centroamericanos ya estaban sufriendo las consecuencias de un desastre medioambiental que va más allá de un huracán solitario o una violenta temporada de lluvias. El cambio climático es un fenómeno global que persistirá, agravándose, en la medida que la destrucción del planeta continúe y golpeará, como hasta ahora, a las gentes y países más pobres.



En Honduras

Las inundaciones han afectado carreteras, puentes, vados y viviendas en varias zonas del territorio. Han muerto alrededor de 25 personas y suman más de 7000 los evacuados a nivel nacional



En Nicaragua

Los deslizamientos debidos a las fuertes lluvias dañaron la carretera Panamericana que atraviesa y comunica gran parte del territorio. Mientras tanto, los ríos se desbordaron y los lagos Xolotlán y Cocibolca crecen y continúan tragándose las viviendas de la gran cantidad de familias que habitan en sus costas. En algunos lugares el Cocibolca ha ganado decenas de metros constituyendo una amenaza para la población.



En Guatemala,

Las cifras oficiales de un invierno (mayo - noviembre) sin precedentes nos muestran la magnitud del desastre: 235 muertos y 50.634 personas afectadas por inundaciones, derrumbes y deslizamientos. Los guatemaltecos enfrentarán pérdidas por 1000 millones de dólares de acuerdo a la ONU. Frente a esta realidad, el presidente no tiene mejor idea que sobrevolar la zona del desastre en helicóptero, pedir precaución al pueblo y a Dios que el invierno pasé pronto. Debería explicársele que las lluvias del invierno pasarán y le dejarán su lugar a las sequías del verano, que a su vez traerán, sin duda, otras lluvias y deslizamientos, ya que el cambio climático es un fenómeno que altera el equilibrio ecológico de todo el planeta, y lo seguirá haciendo mientras los pueblos no le digamos basta a los que juegan a dioses desapareciendo los bosques, desviando las aguas de los ríos y contaminando el aire en nombre de un progreso sin futuro.

Los que menos contaminan son los que más sufren.

MÉXICO



En este contexto, ofrece un panorama desolador. La tormenta tropical Hermine golpeó en las costas del Golfo de México y del Pacífico, y convirtió el sureste, sur y centro del país en una enorme laguna. Entre los estados más afectados están Chiapas, Tabasco, Guerrero, Oaxaca, Nayarit y Veracruz hasta Tamaulipas. En estos lugares al menos unas 650 mil 503 viviendas quedaron dañadas. Hay miles de personas trasladadas a los albergues. Hombres, mujeres, ancianos y niños a los que les falta todo: casas, enseres domésticos, animales y sembradíos. Tlacotalpan, Veracruz, "patrimonio cultural de la humanidad" quedó aislada por tierra, donde unas 12,600 personas (90 por ciento de la población) fueron evacuadas. Oaxaca, 250 de los 570 municipios reportaron daños por las lluvias. Hay 290 mil damnificados, y 72 mil casas afectadas por el Istmo de Tehuantepec. Luego llegó Matthew para dejar a otros miles más desalojados, puentes destruidos, autos arrastrados por los ríos o aplastados por los aludes, casas deshabitadas, caminos interrumpidos, campos de cultivo perdidos y la sensación de que no podría ser peor. Entonces nos damos cuenta que la tragedia continúa en los albergues, las epidemias y el hambre.

SOBRE PIEDRAS, PALOS

Y mientras los grandes capitalistas atentan contra la humanidad y la madre tierra, los gobiernos juegan su papel en esta carrera del hombre por crear riqueza a costa de la vida. Es así que suena increíble la decisión de soltar agua de las presas Peñitas en Tabasco, Cerro de Oro y Temascal en Veracruz y las de Malpaso y La Angostura en Grijalva en medio de lluvias intensas, ríos desbordados y cientos de miles de personas buscando refugio y ayuda.

El gobernador de Tabasco afirmó que las últimas cuatro inundaciones en ese estado pudieron haberse evitado, si el gobierno federal hubiera antepuesto la seguridad de la población a los intereses de los productores privados de energía eléctrica. El presidente municipal de Juchitán dijo no queremos sólo despensas y cobertores, queremos que se resuelva el problema de fondo, porque cada año nos estamos inundando.

En Tabasco, precisamente, es uno los casos más dramáticos de degradación ambiental en México, donde las políticas públicas alentaron el desmonte de bosques y selvas para transformarlos en tierras agrícolas y de pastoreo para el ganado; como consecuencia la población tabasqueña se encuentra en un alto nivel de vulnerabili-



Ataque del gran capital a la humanidad

Benjamín Camacho

Las inundaciones, los deslizamientos de cerros y otras catástrofes que se producen en todo el mundo no son desastres naturales como los llama la prensa del sistema. Son provocados por las grandes compañías multinacionales, a través de la emisión de gases de efecto invernadero, la minería, la deforestación, entre otros ataques a la naturaleza. En estas páginas mostramos algunos de esos desastres provocados

dad frente a la crisis del clima, ejemplificada con las inundaciones del 2007 y las ocurridas en setiembre de este año.



Para 1990 la selva en Tabasco fue reducida del 50 al 4% del territorio, esperando convertir la zona en un gran emporio agrícola, realidad que nunca se dio verdaderamente y que sólo ocasionó cambios drásticos en el paisaje, además de afectaciones claras en el ambiente: pérdida de riqueza biológica (estimada hasta 300 especies vegetales por hectárea), emisión de bióxido de carbono (CO2) a la atmósfera y la reducción en la capacidad de captura, modificaciones en el régimen climático, alteraciones hidrológicas, aumento de la escorrentía (flujo de agua superficial) y transformaciones en el suelo como pérdida de nutrientes, erosión, compactación, salinización e inundaciones en las planicies.



"Tabasco debería ser considerado un ejemplo de las consecuencias nefastas que puede tener la implementación de políticas ambientales y agropecuarias sin análisis, sin planeación y con objetivos que se contradicen entre sí, como actualmente lo hacen la política forestal, la agropecuaria y la ambiental", denunció Paloma Neumann, integrante de la campaña de bosques de Greenpeace.

En el Perú, quienes defienden proyectos de desarrollo que se contraponen a la salud ambiental, como el de Majes Siguan o las hidroeléctricas en la selva, deberían tener en cuenta las palabras proféticas de estos especialistas.

ASIA

INDIA

Las inundaciones causadas por intensas lluvias en el norte de la India mataron a por lo menos 17 personas, arrasaron miles de casas y obligaron a 2 millones de personas a evacuar sus viviendas ante el peligro de desborde de los ríos Yamuna y Ganges que se encuentran por encima del nivel de peligro. Precisamente el Yamuna llegó a un nivel de 266 metros, inundando exten-

das áreas y provocando el cierre de importantes puentes, rutas ferroviarias y estaciones. El gobierno indio ha emitido un alerta de inundación para 18 distritos de Uttar Pradesh, previendo más lluvias que se avecinan.

FILIPINAS

A 930 kilómetros al sur de Manila, las inundaciones adquieren la forma de tragedia personal. Cuatro personas murieron después de que sus casas fueran arrasadas por el lodo de inundaciones en el sur de Filipinas. Más de 200 personas tuvieron asimismo que dejar sus casas.

PAKISTÁN

La tragedia climática que Pakistán vivió los últimos meses han colocado al país en una crisis mucho mayor a la creada



por los enfrentamientos entre el Ejército y los talibanes en el noroeste del país. El millón de personas refugiadas por el conflicto armado y las exigencias del gobierno pakistaní a la OTAN para que aleje sus helicópteros y respete su territorio, sirven para poner en contexto la realidad de un país que ha sido golpeado por las consecuencias del cambio climático y la destrucción del equilibrio ecológico.

Los casi 20 millones de desplazados por las inundaciones, que ya habían dado señales de desesperación al atacar camiones con alimentos, no ven resueltos temas básicos como vivienda, alimentos, cuidado médico, rehabilitación y subsistencia. El gobierno, en tanto, teme la inestabilidad social que le podría dar al ejército la posibilidad de reaccionar políticamente en su contra.

La ONU llama a reunir más millones para contrarrestar, al menos, la falta de agua potable, los problemas de malnutrición y asegurar el control de las epidemias en un territorio nacional que tiene la quinta parte de su territorio bajo el agua. El Banco Mundial y los Estados Unidos, por su parte, exigen al gobierno pakistaní tomar



Ataque del gran capital a la humanidad

Benjamín Camacho

Las inundaciones, los deslizamientos de cerros y otras catástrofes que se producen en todo el mundo no son desastres naturales como los llama la prensa del sistema. Son provocados por las grandes compañías multinacionales, a través de la emisión de gases de efecto invernadero, la minería, la deforestación, entre otros ataques a la naturaleza. En estas páginas mostramos algunos de esos desastres provocados

medidas para garantizar a los donantes de que es capaz de usar la ayuda humanitaria de forma responsable y transparente.



En medio de éstas catastróficas condiciones se han atendido más de 5000 partos y se espera que en los próximos 6 meses medio millón de niños nazcan en los refugios, sin alimentos, ni techo ni medicinas. El fondo de población de la ONU ha instalado ha informado de los desafíos a la hora de reclutar el número necesario de enfermeras, especialmente ginecólogas, en zonas afectadas por las inundaciones. Por lo pronto se han instalado alrededor de 30 centros de atención a las madres y los recién nacidos.

ÁFRICA:

CAMBIO CLIMÁTICO = HAMBRE

Se le llama " Sahel " a la zona que se encuentra al sur del desierto del Sahara, del lado occidental. En esta zona una de las



principales fuentes de agua para la agricultura es el río Níger. Esta zona que incluye los países de Níger y Nigeria estaban pasando desde abril la peor crisis alimentaria en décadas debido a la intensa sequía que destruyó los sembríos. Los organismos de ayuda humanitaria esperaban que al llegar las lluvias, con perspectivas a las cosechas de octubre, la falta de alimentos iría disminuyendo.

Pero los desastres ecológicos que la humanidad enfrenta no son "castigos divinos", responden a un ecosistema en desequilibrio; es así que, en proporción a la sequía, las lluvias llegaron para inundar las totali-

dad de las 8 regiones de Níger y grandes extensiones de campos de cultivo en Nigeria. Sobre los campos secos ahora flotan los animales muertos, al tiempos que miles de personas, luego de haber visto derrumbarse sus casas, ahora tienen que enfrentar la hambruna y el peligro de enfermedades como la Malaria y el Cólera, hacinados en los refugios.

Frente a las dificultades para suplir las necesidades de una crisis alimentaria que afecta al menos cinco países (Níger, Nigeria, Malí, Burkina Faso y Mauritania) los organismos de ayuda humanitaria no tuvieron mejor idea que la de repartir dinero en efectivo (30 euros mensuales)



entre las mujeres con hijos entre los 6 meses y dos años. Según la organización Concern Worldwide, este procedimiento además de ayudar a los más vulnerables con dinero en efectivo, también permite a "los mercados ganar y generar ingresos". Curiosamente el precio de los granos exportados, especialmente el trigo, ha ido subido de precio en la zona. Algunos datos pueden describirnos el panorama vivido en el Sahel a fines de setiembre:

- Más de 10 millones de personas afectadas por la crisis alimentaria
- En Níger, más de 7 millones de personas - la mitad de la población del país - está en riesgo de hambruna
- 400.000 niños sufren desnutrición aguda
- 600.000 personas afectadas en Malí.

¿Y por qué?

El responsable del hambre de millones de personas y la destrucción de la forma de vida a las orillas del río Níger no es difícil de identificar. Los pueblos que ahora sufren en Nigeria han visto durante décadas cómo, a través de gigantescos lanzallamas encendidos durante todo el día, la compañía SHELL ha quemado el gas que el petróleo crudo arrastra al salir a la superficie.



Además el mejor petróleo del mundo, que constituye el 40% de las importaciones de crudo de los Estados Unidos, en los últimos 40 años a anegado poblados enteros, plantaciones y tierras agrícolas, ha matado los frágiles bosques manglares de uno de los ecosistemas más importantes del mundo y ha contaminado los pozos de agua potable y ha acabado con el medio de vida de miles de personas.

La compañía SHELL ingresó a Nigeria cuando ésta era colonia de Inglaterra. Al

independizarse, las cosas no cambiaron mucho.

A pesar de prohibirse por ley la quema del "gas flaring" (principal contribuidor al calentamiento global en África) y a pesar de las cientos de denuncias contra la petrolera por los derrames de petróleo (más de 15 mil millones de litros en el río, mar y suelos), la respuesta de SHELL ha sido la represión violenta de las protestas y el genocidio de los pueblos que se han opuesto a sus ambiciones.

A diferencia de lo ocurrido en México o Pakistán, donde la muerte, el hambre y la destrucción provocadas por los fenómenos climáticos son más difíciles de relacionar con la contaminación ambiental y el accionar de las empresas que desprecian la vida en su demencial búsqueda de dinero; en África es evidente el papel que juega la multinacional petrolera SHELL en la destrucción del medio ambiente y de la humanidad.

La cuenca del Amazonas en peligro

A inicios de setiembre los pueblos de la cuenca amazónica del Perú se declararon en alerta roja ante el descenso extremo del río más caudaloso del mundo hasta alcanzar apenas 105.79 metros. En este punto la navegación se complicó al extremo de que las embarcaciones tuvieron que descargar a metros de distancia de los muelles que parecían haberse construido sobre el lodo. Los mismos informes llegaron dos semanas después desde Colombia y casi inmediatamente ocho provincias brasileñas de la cuenca se declaraban en alerta con miles de personas sin agua ni alimentos.

Los motivos para la sequía son diversos pero todos responden a una realidad climática que se ha plantado ya frente a nosotros, retándonos a mirar a través de ella hacia el futuro o cerrar los ojos. Los especialistas de todos los intereses coinciden en determinar que las causas son el alza de la temperatura en la zona del atlántico norte que le resta humedad a la Amazonía o la escasez de agua en cuencas menores, es decir, en los afluentes del Amazonas. La coherencia con hechos ocurridos lejos de la cuenca amazónica nos muestra, junto a las variaciones en la recurrencia de las sequías (de cada 2 a cada 3 años), que los fenómenos climáticos registrados alrededor del mundo son la consecuencia de la contaminación ambiental que sufre el planeta a nivel global. Por supuesto que los daños al ecosistema a nivel local influyen directamente en el desequilibrio climático y ambiental. Así, para José Álvarez, biólogo del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) en Iquitos, otros grandes problemas son la deforestación salvaje y la minería informal. Según explicó, las lluvias que alimentan estos bosques se producen en un 50% por humedad que se evapora de los bosques amazónicos. «Si los bosques han sido deforestados, no sube humedad y en consecuencia, no llueve», comentó. Para él ésta es la segunda señal de alarma que da el Amazonas. «La primera — explicó — se produjo con la sequía de 2004». «Hay que detener la agresión a los bosques amazónicos», recalcó. «Si no se detiene la deforestación no se qué va a pasar con el Amazonas. Podemos empezar a ver los primeros refugiados climáticos de esta

región, porque la gente no puede vivir sin agua.» Ni los peces pueden desovar, ni las aves migrar, ni la cuenca sobrevivir sin el río que le da nombre, que la forma y le da vida. «Por ahora la naturaleza nos está ganando la partida»

Esa fue la expresión utilizada por el encargado de la Cuenca Amazónica del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Perú (Senamhi) frente a la crisis ecológica en el Amazonas; es prueba de menoscipio por la naturaleza y de esa vocación por la modernidad y el progreso tan difundida entre los que nacieron y viven, sobre el cemento y frente a las pantallas. «Sólo nos queda mejorar la información para poder predecir en el futuro con más anticipación los cambios en esta cuenca, una de las más sensibles del planeta», afirmó.

Es imposible no sentir que esta forma de pensar es una consigna para los funcionarios del gobierno, y en consecuencia lo es para los medios masivos de información (léase distracción) y finalmente, termina convirtiéndose en la postura de la población que se educa mirando televisión.

Frente a la crítica situación en la Amazonía, la lucha del pueblo de Espinar por el agua del río Apurímac toma una dimensión regional en América, al igual que la lucha de los pueblos que nos oponemos a la construcción de hidroeléctricas en la selva, a la explotación minera, a la deforestación, a los monocultivos y tantas otras varias luchas que se enlazan porque es uno sólo el culpable del sufrimiento de las millones de personas que actualmente son afectadas por el cambio climático: el sistema capitalista, con su ambición, su necedad y su violencia frente a un planeta que está vivo y empieza a responder.



Lago Titicaca en alerta de sequía Mayores impactos del Proyecto Las Bambas de Apurímac

Las aguas del lago Titicaca, el más alto del mundo, se han reducido y está a 13 centímetros que se declare la alerta por sequía, situación que afectaría la biodiversidad acuática, actividades económicas y las áreas de reproducción de peces. El nivel de las aguas del lago que comparten Bolivia y Perú, descendió en 81 centímetros en los últimos siete meses y está a sólo 30 de su cuota mínima. El lago está hoy a una altitud de 3.808,03 metros sobre el nivel del mar, menor a la habitual para la época y muy cerca del nivel de alerta de sequía que se activa en 3.807,90 metros.

Las causas del bajo nivel serían el cambio climático, con el aumento de la temperatura, y el retraso en el inicio de las lluvias. Se diagnostica que a causa de este fenómeno pueda haber una disminución de las actividades socioeconómicas vinculadas al aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos del lago Titicaca, un deterioro de la calidad ambiental y paisajística y un incremento de la

migración a otros departamentos y al exterior.

La Autoridad Binacional del Lago Titicaca (ALT) advierte que una eventual tendencia decreciente del nivel de las aguas podría provocar pérdida de la superficie de totorales y de las áreas de reproducción de peces y hábitat de especies endémicas en el lago.

Para la ALT, la incidencia del cambio climático en el régimen de precipitaciones y sequías del país demanda «la comprensión de las instituciones y población del altiplano, de la urgente necesidad de aplicar restricciones de uso de los recursos hídricos del Titicaca».



El pueblo Maijuna vive

(Extracto de artículo de José Álvarez Alonso)

El pueblo Maijuna, antiguamente conocido como «Orejón», por su costumbre de dilatar el lóbulo de las orejas con discos de topa, es uno de los 26 pueblos indígenas existentes en la Región Loreto, y uno de los más reducidos, actualmente en peligro real de desaparición: sólo cuenta con 480 habitantes distribuidos en cuatro comunidades, localizadas entre las quebradas Sucusari y Yanayacu, afluentes de los ríos Napo y Algodón, afluentes del río Putumayo.

El pueblo Maijuna, se le conoce como el más acogedor, alegre y hospitalario a diferencia de otros pueblos indígenas, que 'curan' a sus jóvenes para que sean aguerridos y sepan enfrentar a sus enemigos, por el contrario los Maijuna los 'curan' para que no tengan cólera, para estar siempre a bien con todos, vecinos y extraños.

Desde hace algunos años los Maijuna están luchando denodadamente por organizarse, defender sus territorios tradicionales de los saqueadores, y revalorar su cultura y costumbres tradicionales; varias organizaciones están apoyándolos en esta noble tarea. Pero nuevas amenazas se ciernen ahora sobre los Maijuna: de concretarse un proyecto de la carretera Napo - Putumayo, que cruza casi por el medio sus territorio tradicional de los Maijuna, estarían en peligro su cultura, sus bosques y los recursos que contienen, pues atraería el tráfico de tierra y madera, y saqueo de otros recursos; así como el ingreso de colonos informales y comerciantes con sus costumbres y plagas sociales. Inclusive puede traer el problema del narcotráfico y la violencia de los grupos armados del Putumayo hasta el Napo.

Los Maijuna ya han expresado su oposición a este trazo. Felizmente, existen alternativas a este trazo, incluyendo la propuesta de una vía férrea, que podría seguir el trazo antiguo, mucho más corto y, por tanto, barato que el descabellado, genocida y sospechosamente caro nuevo proyecto (que costaría a Loreto más del doble del antiguo trazo, ya abierto hace

más de 20 años). El ferrocarril permitiría controlar mucho mejor que una carretera el acceso de invasores, extractores ilegales y narcos, y el flujo de bienes y de personas desde el Putumayo.

En agosto los Maijuna organizaron su V Congreso Anual, donde se reunieron las cuatro comunidades nativas Maijuna (Puerto Huamán, Nueva Vida, Orejones y San Pablo de Totolla), organizadas en la Federación de Comunidades Nativas Maijuna (FECONAMAI). Se aprobaron una serie de acuerdos, los mismo que fueron firmados por los asistentes. Destacamos algunos: recuperación del idioma Maijuna, incluyendo la recopilación y registro de palabras; realización de un estudio de las palmeras de aguaje, y otro del árbol del copal; proyecto de apicultura (cría de abejas); capacitación a dirigentes en temas de control y vigilancia comunal, y equipamiento a los centros de vigilancia; y capacitaciones en derechos humanos.

Uno de los temas principales tratados en el congreso fue el problema del trazo de la nueva carretera, y el apoyo a la Declaratoria de Interés Público Regional para la Conservación de la Diversidad Biológica y los Valores culturales del Pueblo Maijuna.

En Loreto ya se han extinguido numerosos pueblos indígenas desde la época de la Colonia; sólo en la segunda mitad del siglo XX se extinguieron 11 pueblos en la Amazonía peruana. Varios más, junto con los Maijuna, están por desaparecer: del pueblo Taushiro queda un solo superviviente en el Alto Tigre, y del Resigaró, en el Napo, tres ancianos. Los Maijuna luchan por sobrevivir como pueblo, y Loreto debe apoyarlos.



La transferencia de la titularidad de las concesiones del proyecto minero Las Bambas a la empresa Xstrata Copper, ha sido calificada como «el contrato del siglo», por el presidente Alan García. La empresa minera invertirá 4.200 millones de dólares.

Según Cooperación, entre los puntos delicados del proyecto minero está el proceso de reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba, que requiere de mecanismos que protejan los derechos de las poblaciones en todo el proceso, sin embargo el ministro de Energía y Minas, Pedro Sánchez, ha avalado con su presencia la colocación de la primera piedra del nuevo poblado de Fuerabamba (Cotabambas), sin haberse aprobado todavía el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, que aún se encuentra en evaluación en la Dirección de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Además, según el propio EIA, Las Bambas se presenta como un proyecto que trasciende la región Apurímac y que también tendrá influencia en el Cusco, porque, si bien el proyecto se ubica en la provincia de Cotabambas en Apurímac, el mineral será transportado a través de un mineroducto hasta la provincia de Espinar en Cusco, donde se va a procesar el molibdeno que se extraerá en Las Bambas.

El mineroducto tendrá una extensión de aproximadamente 206 kilómetros y como se señala en el EIA, atravesará una provincia de Apurímac (Cotabambas) y dos provincias de Cusco (Chumbivilcas y Espinar). Cabe señalar que de las 20 comunidades afectadas por el derecho de vía del mineroducto

(todo indica que serán mucho más comunidades), cuatro se encuentran en Apurímac y el resto están entre Chumbivilcas y Espinar en el Cusco. Además, se construirán nueve estaciones de bombeo que se ubican a lo largo de todo el recorrido del mineroducto, que atraviesa cinco cuencas y 17 ríos.

CooperAccion ha observado que el EIA del proyecto Las Bambas no cuenta con un estudio que analice la calidad de los suelos en relación al contenido metálico; tampoco se han caracterizado las zonas de reservas de agua como son las lagunas y bofedales; no se ha hecho un estudio de los impactos a nivel de cuenca y no se ha evaluado el impacto que causará el movimiento y el tráfico de vehículos en las zonas de construcción del mineroducto. Todos estos temas deberían ser subsanados.

Las comunidades que se ubican a lo largo del trazo del mineroducto no están adecuadamente informadas y desconocen los posibles impactos del proyecto, que el propio EIA reconoce cuando habla de zonas de influencia directa e indirecta.

Al parecer una vez más no se respetan los derechos de información y consulta de las comunidades afectadas, y tampoco se garantiza que se proteja adecuadamente el ambiente y que los beneficios lleguen a las regiones.



¡COMA COCA, HACE BIEN... Y ES LEGAL!

¿Cómo?

Productos Integrales

Galletas, alfajores, crisisinos, cachitos, rosquillas, fideos, barras energéticas, empanaditas, tofis, néctar y otros.

Enriquecidos con harinas de COCA, MACA, QUINUA, TARWI, KIWICHA y otros.



kuka hampy wasi
Centro de terapias y belleza.

¿Dónde?

Centro de Terapias y Belleza

Terapias de sanación, danza, cursos y talleres de crecimiento personal, ceremonias de medicina, rituales ancestrales, servicio de restaurante.

Andalgalá: Ultimátum al poder Colonial minero



La ciudad de Andalgalá fue escenario de otra noble expresión del poder popular que viene gestando transformaciones decisivas desde distintos pequeños rincones de Nuestra América... Entre dos y tres millares de personas, vecinas y vecinos de todas las edades, marcharon una vez más alrededor de la plaza central de la ciudad para expresar la firme determinación de rechazar el pretendido proyecto minero de Agua Rica.

Mal que les pese a los administradores locales del poder colonial, a sus gestores, 'ocupas' y voceros, contraviniendo y birlando la perversa 'trampa' instalada desde quienes especulan con la vida, no hubo violencia; la violencia que se esperaba y que se azuzaba... Pese a todas las presiones y las provocaciones, no pudieron forzar lo que estaban esperando, para justificar la arremetida represiva 'final' que busca ahogar de una vez por todas la voluntad popular que ellos llaman 'anti-minera' y nosotros decimos de 'cuidado de la vida'...

Aunque se sembró y se provocó la violencia, el estallido de indignación pobló la plaza, una vez más, de modo pacífico; con la paz y la firmeza que nace de la confianza en la propia fuerza popular, de que esta vez no se

van a salir con la 'suya'; de que pese a todas las asimetrías de esta lucha desproporcionadamente desigual, la cordura y la justicia vienen abriéndose camino y siguen andando nomás... La empresa usurpadora pareció haber perdido toda la 'frialdad calculadora' de su racionalidad instrumental; perdió esta última semana toda la compostura y los 'buenos modales' que el poder colonial suele exhibir a modo de su 'humanitarismo desde arriba': dejó de lado las reglas y las formas de la 'responsabilidad social empresaria' y siguió los pasos de los viejos piratas y matones de siempre... Contrató barrabravas, 'alquiló' cuerpos de gente desesperada

y armó un escudo humano frente a sus oficinas... Ocuparon 'desocupados' para que operaran como fuerza de choque. Las calles se despejaron de policías. Frente al campamento de Agua Rica, la exuberancia de la dádiva organizó asados y 'festivales' despoblados de fervor y de vecina/os. La impunidad de la que gozan no alcanzó para disimular los excesos del alcohol y de la droga. Por ahí, claro, no pasó ningún patrullero a 'controlar' nada... Todas las miradas policiales estaban concentradas en la plaza, allí donde estaba el 'tumulto', tanta gente saltando y gritando; esas sí parecían 'peligrosas', al parecer, para 'nuestras' fuerzas de

'seguridad'; puntillosamente controlaban todo, que no saquemos electricidad del Bar vecino, que quitemos la carpa, que no hagamos fuego, y un largo etcétera de 'noes' infantiles...

Y frente a tanta provocación, no hubo desborde. No hubo el enfrentamiento tan esperado y casi planificado; en lugar de eso, hubieron cánticos y alegría, familias enteras caminando, la creatividad popular multiplicada en estribillos, tamboriles, malabaristas y danzantes con fuegos y colores...

Las acciones realizadas y las por realizar se decidieron en asamblea, antes y después de la caminata. Como siempre, vecinas y vecinos fueron tomando la palabra y la palabra fue circulando. Se expusieron pareceres y opiniones, propuestas y dudas, acuerdos y disensos, balances y proyecciones... Algunos se preguntaban si lo hecho no era poco para 'ultimátum'; otros contestaban que el 'ultimátum' al poder colonial se va dando todos los días, cada día, y que éste había sido un firme paso en esa dirección.

El rechazo a Agua Rica sigue firme en la gran mayoría del pueblo de Andalgalá y de una gran porción de catamarqueña/os que va creciendo. La minera mostró su poder mafioso; sus velos y caretas se cayeron. Los

usurpadores de las instituciones públicas mostraron su desconcierto; seguirán cavilando sin rumbo para intentar prolongar el extractivismo-asistencialista con el que 'están donde están'... En medio de la asamblea, ya bien entrada la noche, llegaban los mensajes de texto de Tinogasta: empezaban a bloquear los camiones de Alumbrera... La digna rabia se propaga; la dignidad rebelde se levanta; un nuevo pueblo en calma y en paz, con decisión y con firmeza, sigue abriendo camino hacia nuevos horizontes...

Claro, nada de esto 'sale en los diarios' ni parece ser digno de mención en las radios... Para los 'medios' esto no pasó; nada de esto 'fue realidad'. Los medios construyen otra realidad; como los 'políticos-profesionales' viven, literalmente, en otro mundo... A ese mundo le estamos dando un 'ultimátum'; le estamos diciendo que hay un pueblo, que dice ¡Basta! A tantos atropellos y a tantas injusticias. Que dice también que EL AGUA VALE MÁS QUE EL ORO, que LA MADRE TIERRA NO SE VENDE... Ese es el ultimátum que estamos construyendo: EL ULTIMATUM AL PODER COLONIAL. La lucha continúa...

De «No a la Mina» H. Machado

Caravana "Por la vida y el territorio"

Vecinos del Foro Ambiental y Social de la Patagonia (FASP) y asambleas de la cordillera realizaron una caravana por la «vida y el territorio». Viajaron al territorio donde hoy la multinacional Panamerican Silver desarrolla el proyecto Navidad para extraer plata y plomo. Llegaron desde Puerto Madryn, Trelew, Comodoro Rivadavia, Esquel, Lago Puelo y Bariloche para compartir información y escuchar la voz de los pobladores de la meseta central.

Por las comunas rurales de Telsen, Gan Gan y Gastre se realizaron reuniones de difusión sobre la megaminería a cielo



abierto, a pesar del clima intimidatorio y adverso por parte de los representantes comunales. Gracias a la buena predisposición de los vecinos del lugar que ofrecieron espacios propios o trajeron los elementos necesarios desde sus casas para armar una carpa improvisada, pudieron exhibir documentales que muestran la situación de otros pueblos de Argentina y otros países luego de estas explotaciones con este tipo de tecnología.

El salón comunitario de Gastre y el gimnasio municipal de Telsen habían sido debidamente solicitados por los asambleístas y oportunamente cedidos por Rolando Jara y Gustavo Cornejo, respectivamente. Sin embargo, los vecinos se encontraron con las puertas cerradas a la hora de comenzar la actividad en ambas comunas. En el caso de Gastre, la gran presencia policial que incluyó el traslado de agentes desde Puerto Madryn y la abrumadora cantidad de leyendas a favor de la mina con que amaneció el pueblo (la mayoría de los testimonios indican que fueron pintadas la noche anterior)

no impidió que una vecina se animara a quebrar el pacto de silencio y ofreció su propio negocio de comidas para realizar la reunión. Dijo estar a favor del trabajo pero también a favor de la información y que aún no tenía posición tomada. El encuentro se desarrolló ante la atenta vigilancia policial.

«Nos corren con el tema del trabajo porque aquí o tenés un empleo estatal, un plan social o tenés que caer en la minera. Pareciera que no hay otra salida», se escuchó reiteradamente en las reuniones. Sin embargo, los vecinos se preguntaron por qué en lugar de dejar que la minera utilice semejante cantidad de agua, no se la dejan al paisano para desarrollar su producción de carne y lana. Durante la actual etapa de exploración, la empresa utiliza 100.000 litros de agua por día, el equivalente al uso diario de 400 habitantes y 10.000 ovejas. También se cuestionó la existencia de dos mataderos abandonados en la región y un espacio para lapidación de piedra en la misma situación.

En este sentido, las comunidades originarias fueron muy

contundentes: «La explotación minera no es la única alternativa de desarrollo. Todos estos años hemos vivido sin minería, hemos vivido de nuestro trabajo y animales. La explotación minera nos dejará más pobres».

Dichas comunidades mapuche-tewelches convocaron a una marcha de antorchas por las calles de Gan Gan el sábado 11 de setiembre que reunió 200 personas en un pueblo de 1000 habitantes. La movilización se detuvo frente a las oficinas administrativas de la empresa exigiendo la presencia del Lic. Gustavo Ferreira, Gerente de Relaciones Comunitarias, a quien dedicaron cánticos de reprobación. Muchos de los presentes atribuyeron a Ferreira los rumores sobre la supuesta peligrosidad y violencia de los miembros del FASP. Al día siguiente, quedó conformado un grupo promotor de vecinos autoconvocados de Gan Gan para definir acciones futuras. Algo similar ocurrió en Telsen cuando un grupo de alrededor de 50 personas manifestó su voluntad de abrir el diálogo en la comuna. «La gente está ávida de



información, el problema es que hasta ahora sólo escuchamos la campana de la empresa y nosotros queremos escuchar todas las campanas», señaló una docente. Quedaron en contacto con integrantes del Foro para acceder al material informativo. A partir del plebiscito de Esquel, donde en 80 por ciento de la población se expidió en contra de este modelo extractivo, existen leyes que prohíben este tipo de minería en la provincia de Chubut. Sin embargo, la empresa canadiense ya se ha establecido y contratado un promedio de 30 personas en cada comuna con sueldos de 3.000 pesos aproximadamente. Por su parte, la población está empezando a ejercer su derecho a la información y comprobando que sólo la participación ciudadana garantizará el cumplimiento de las leyes vigentes.

Crearon en Bolivia Coordinadora Nacional de afectados por la minería

Por: Juan Nicastró

Representantes de comunidades afectadas por la actividad minera de los departamentos de Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija y La Paz, reunidos durante dos días en la ciudad de La Paz, con la participación de representantes internacionales de Ecuador, Argentina y Perú resolvieron conformar la Coordinadora Nacional Ambiental en base a los afectados por la contaminación minera», informó Carlos Pelaez, miembro de la Comisión Minero Ambiental de la Liga de Defensa del Medio Ambiente, Lidema.

Después de haber compartido diversas experiencias entre afectados en Bolivia y del Perú, Argentina y Ecuador, las organizaciones sociales resolvieron también que el debate sobre la problemática minera baje a las bases de las organizaciones existentes para que las mismas puedan empoderarse de la temática en el país y que se desarrollen más encuentros de los afectados a través de debates públicos, coloquios, mesas de diálogo, seminarios, talleres, que les permita acercarse a los medios de comunicación para expresar los pros y contras de los proyectos mineros y los problemas sociales y ambientales con el apoyo de las gobernaciones y municipios», aseguró Pelaez «Otras de las importantes conclusiones exige la participación de las comunidades y organizaciones de afectados por la minería en la elaboración de la nueva normativa ambiental y del sector y exigen la presencia de representantes de gobierno con poder de decisión y ejecución en sus lugares de origen para expresar y denunciar

los problemas que genera la contaminación minera», para lo que cada departamento debiera contar con una Unidad de Gestión y Fiscalización Ambiental», acotó.

A tiempo de demandar «acceso a la información transparente de control y fiscalización de empresas mineras y gobierno, así como los nuevos contratos, las comunidades exigen respeto al proceso de consulta a las comunidades y pueblos originarios como establece el Convenio OIT 169 ratificado mediante Ley 1257 y la Ley 3670 y el cumplimiento de leyes, reglamentos, decretos, ordenanzas, resoluciones y normas referentes a la protección ambiental», aseguró el delegado de la Comisión Minero Ambiental.

Así mismo, el encuentro nacional de comunidades de afectados por la minería «rechazó la utilización de productos químicos como cianuro, mercurio y otros reactivos tóxicos en la minería y exigió la emisión de una ley de prohibición para el

uso de dichos reactivos, para lo que proponen un control social participativo desde las bases hasta el gobierno central», aseguró Pelaez.

Al plantear que se gestione el cumplimiento en la remediación de los pasivos ambientales a nivel departamental y comunidades, las resoluciones del encuentro exigen que toda operación minera construya su propio dique de colas y la planta de procesamiento de acuerdo a la normativa que exige la ley e implemente un plan de remediación de la biodiversidad y el cumplimiento de la ley de prioridad nacional para la reforestación de los departamentos afectados por la actividad minera.

«La resoluciones incluyen globalizar la lucha contra la contaminación exigiendo la atención al medio ambiente y la madre tierra y exigir al Estado aplicar el paradigma del «Vivir Bien» frente a la minería, además de advertir que de no atenderse las demandas planteadas en la presente significará atentar a las generaciones futuras de acuerdo a la nueva Constitución Política del Estado», concluyó.



Guatemala: Vecinos organizan frente contra actividad minera

Cientos de vecinos y líderes comunitarios de San Carlos Sija, Cabricán y Huitán, y el Consejo de Autoridades del Área Mam (CAM) se unieron para formar un frente común contra las licencias de exploración minera que concedió el Ministerio de Energía y Minas (MEM) a la multinacional Gold Corp, para buscar oro, plata y otros minerales. Más de mil 200 personas se congregaron en el salón municipal de Huitán y manifestaron su rechazo al ingreso de maquinaria y personal de la empresa minera que, según los líderes, desde el 2001 posee licencias de exploración para localizar minerales en montañas de la zona norte de ese departamento.

Manuel Vail, presidente del CAM, comentó que en los próximos días, vecinos, estudiantes y autoridades municipales de varios caseríos, aldeas y parajes participarán en reuniones de información sobre la actividad minera. Posteriormente se

organizarán tres consultas comunitarias en San Carlos Sija, Cabricán y Huitán, donde la población deberá votar a favor o en contra del ingreso de maquinaria y trabajadores para que se haga la exploración en las montañas.

Manuel Vail, añadió, que todas las acciones y reuniones que se lleven a cabo tienen respaldo legal, y que en estas actividades harán escuchar la voz de los lugareños.

Dan a conocer daños
Durante la reunión de líderes comunitarios, Fredy González, poblador de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, habló de los conflictos que tiene ese municipio desde que ingresó la empresa minera a ese lugar. «Montana dividió familias, hay personas enfermas por la contaminación, los ríos y

nacimientos de agua contienen metales pesados; mi deber es orientar a estas comunidades de los peligros que trae la minería», expuso González.

Defenderán tierras

Dagoberto López, de la Coordinadora de Consejos Comunitarios de Desarrollo de Cabricán, rechazó cualquier acción minera en su municipio y mencionó que los vecinos están unidos para defender las tierras que los proveen de alimentos, aire y agua.

Santos Pérez, líder comunitario, comentó que a pesar de que la población no conoce a fondo este tema, defenderá los nacimientos de agua y las tierras.

Líderes del CAM presentaron a los vecinos copias de las licencias de



exploración que el MEM concedió a Montana Exploradora y Entre Mares, empresas subsidiarias de Gold Corp.

«Montana niega tener las licencias, las autoridades de Energía y Minas aseguran que no han concedido permisos, todo es un engaño, porque existen documentos», aseguró Vail.

Miguel López, alcalde de Huitán, dijo que en el 2008 lo visitaron personas de una empresa minera para obtener permisos para explorar áreas de ese municipio, pero el funcionario desconoce si existe alguna autorización.

Los residentes afirmaron que continuarán con el movimiento de rechazo a la minería, ya que han sabido que destruye el medioambiente y la calidad del agua, entre otros aspectos

audiencia realizada en la Gobernación:

- Que se reconozca la posesión ancestral de la comunidad Tzawata en las tierras en litigio con la empresa minera Merendon de Ecuador S.A, para lo cual se debe aclarar el expediente de funcionamiento de dicha empresa en la provincia y en el país.

- Suspender cualquier intento de desalojo a la comunidad porque atenta contra los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, así como contra el bienestar

de las familias, niños y mujeres que se encuentran defendiendo su territorio en Tzawata

- Que se suspenda el proceso de venta de tierras que la empresa Merendon intenta realizar en la zona a fin de disminuir la fuerza de la lucha de Tzawata, buscando generar división y enemistad con otras comunidades cercanas.



Ecuador: La comunidad Tzawata (NAPO) en pie de lucha contra la empresa minera Merendon del Ecuador SA

La comunidad de Tzawata localizada en la provincia del Napo, Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, se encuentra reclamando sus tierras ancestrales que fueron robadas hace más de 100 años por el régimen hacendatario.

«El patrón Carlos Sevilla con engaños desplazó a nuestros abuelos indígenas de su territorio a cambio de una bolsa de sal, machetes, un par de botas o simplemente haciéndoles compadres».

Así se consolida la hacienda San Carlos en territorio de la comunidad Tzawata, la cual posteriormente es vendida por sus herederos, hasta llegar a manos de la empresa minera Merendon del Ecuador S.A.

Luego de realizar por tres años explotación de oro a cielo abierto, contaminando el aire, el agua, la tierra y causar enfermedad en la población hoy pretende vender estas tierras contaminadas a sus verdaderos dueños.

Han pasado 100 años para que el sueño de los abuelos de ver la libertad y recuperar su territorio se haga realidad. Ahora los/as hijos/as y nietos/as de Tzawata están posesionados de su territorio desde hace 5 meses y dispuestos ha llegar hasta las

últimas consecuencias. ¡Somos la voz de nuestros abuelos que vibra en la selva, no nos rendiremos estamos en pie de lucha para recuperar el territorio que nos pertenece!

La compañía Merendon del Ecuador S.A. se ha valido del Gobernador y el Intendente de Policía del Napo para desalojar a la comunidad por dos ocasiones, han quemado sus casas y fumigado los cultivos, pero no han apagado el fuego de la lucha, al contrario la fortalecen pues la gente esta más unida que nunca. Frente a este hecho que atenta contra los derechos ancestrales de los pueblos indígenas, las familias de Tzawata han decidido resistir a los desalojos perpetrados por la fuerza pública -dos intentos realizados hasta el momento-, así como a los amedrentamientos de los cuales son objeto sus dirigentes. La comunidad Tzawata está en pie de lucha por su territorio.

En conocimiento de este caso, el 19 de julio de 2010 delegaciones de la CONAIE y CONFENIAE (organizaciones indígenas nacional y amazónica) visitaron la comunidad para instalar una asamblea en la toma que, desde hace 1 mes realizaron los miembros de la comunidad. En

esta asamblea, los comuneros expusieron el caso de Tzawata, donde se destaca ya un primer desalojo realizado por la fuerza pública, y un segundo intento de desalojo, el cual fue frenado por la comunidad hace tres semanas. En estos intentos la policía, al servicio de la empresa minera, busca desalojar las 627 Has que ancestralmente le pertenecen a la comunidad. En este segundo intento de desalojo, varios aliados de la empresa buscaron disuadir la lucha de la comunidad intentando negociar la venta de las tierras, frente a lo cual la posición firme y clara de la comunidad ha sido no negociar bajo ningún concepto las tierras que ancestralmente les pertenecen.

Luego de expuestos los puntos en la asamblea, se contó con las intervenciones de Marlon Santi, Presidente de la CONAIE y Tito Puenchir, presidente de la CONFENIAE, los cuales explicaron el procedimiento de apoyo que desde la CONAIE y CONFENIAE se puede dar para acompañar el caso de Tzawata. Los mandatos de la asamblea, se resumen en los siguientes puntos, los mismos que fueron expuestos en horas de la tarde ante el Gobernador de Napo, en

La Vida Complementaria entre las Personas Requiere la Soberanía Alimentaria

Leonor Hurtado

"Hace más de medio siglo, Mahatma Gandhi movilizó a miles de ciudadanos de India al mar para producir sal-desafiando el monopolio del Imperio Británico sobre este recurso esencial en la dieta de toda la población. Esta acción unió al fragmentado movimiento por la independencia de India y fue el inicio del fin del dominio de Inglaterra sobre esa colonia. El heroico acto de "producir sal" ha sido desde entonces repetido muchas veces, en muchas formas, por movimientos populares que buscan la liberación, la justicia y la soberanía: César Chávez, Nelson Mandela y los Zapatistas son algunos de los ejemplos importantes. Nuestro movimiento alimentario-que se expande en todo el mundo-busca la soberanía alimentaria, superar que nuestros sistemas alimentarios estén dominados por monopolios con la complicidad de nuestros gobiernos. Tenemos poder, creatividad, compromiso y somos diversos. Es la hora de hacer nuestra sal.

Un movimiento por la soberanía alimentaria el derecho de los pueblos de tener el con-

trol democrático de su sistema alimentario, el derecho a consumir alimentos saludables, culturalmente apropiados, producidos de manera ecológica y con métodos sustentables, y el derecho de definir los sistemas alimentarios y agrícolas propios, se está construyendo desde las cuatro esquinas de la Tierra".

Estas palabras son parte de la Declaración de la Alianza Estadounidense por la Soberanía Alimentaria creada en el II Foro Social realizado en Detroit en junio pasado.

En nuestra visión espiritual Maya, La soberanía alimentaria es mucho más que producir, procesar y consumir nuestra propia comida. La soberanía alimentaria responde a nuestra forma cósmica de entender la vida como un todo, siendo parte de la naturaleza y el universo. Nuestra vida se asienta en valores, principios y reglas que promueven la cultura, la vida complementaria entre las personas, el equilibrio con la naturaleza y la protección de nuestros recursos, honrando a quienes aún no han

nacido. Buscamos unir nuestra espiritualidad y nuestra conducta.

Soberanía alimentaria es producir juntos suficiente comida para todos, para vivir bien, respetando el ambiente. Es producir con la bendición de nuestra Madre Tierra, Padre Cielo, Hermana Agua y Hermano Sol. Es estar satisfecha y en paz, porque Ustedes también lo están. El bienestar de Ustedes es tan importante como el mío, porque son parte de mi vida, como yo soy de la suya.

Para nosotros, la soberanía alimentaria es parte esencial de nuestro ideal social que es vivir bien. El concepto tradicional indígena y la práctica de vivir bien consiste en garantizar que todos tengamos lo suficiente para vivir y compartir en armonía, respetando y agradeciendo todos los recursos que hacen posible nuestra vida. Vivir bien no acepta que algunas personas tengan más de lo necesario, al mismo tiempo que otras no tiene suficiente y sufren. Tú eres mi otro yo, por eso yo vivo bien si tú también vives bien.

Nuestra visión de soberanía alimentaria es correcta y la defendemos.

El Corazón del Cielo y el Corazón de la Tierra con todos sus elementos y energías

aman a todas las personas de la misma forma; crean el milagro de la vida y nuestra diversidad. Lo sabemos, lo respetamos y vivimos con su bendición. Los recursos de la tierra pueden producir suficiente para que haya una sociedad justa y digna, pero el sistema capitalista lo impide. Este sistema explota a las y los trabajadores, ha creado el racismo estructural, niega la tierra a las y los campesinos y engaña a las y los jóvenes. Es como Xibalbá, el infierno, porque los capitalistas no son personas íntegras, al ser capaces de provocar tanta violencia, sufrimiento e injusticia



El Llamado del Lobo Regreso al Aro Sagrado

Reserva La Verendrye, Quebec, Canada

CONOCIENDO

El Encuentro el Llamado del Lobo, Regreso al Aro Sagrado se realizó en la Reserva La Verendrye a la orilla del Lago Lobo en Quebec, Canadá del 17 al 24 de agosto de 2010. A través del Encuentro se buscó reflexionar sobre la huella que las personas estamos dejando en nuestra Madre Tierra. Reconocer la economía de guerra que nos domina, la opresión que persiste en las relaciones humanas y la destrucción ambiental; hechos negativos que podemos cambiar si de manera organizada nos

comprometemos a realizar acciones que transformen esta realidad.

En la práctica el Encuentro fue un tiempo de diálogo y reconciliación entre las familias de la Tribu que vive y es responsable de la Reserva; porque dentro y entre las familias hay lucha de poder y falta de coordinación. Otro problema grande es el alcoholismo y la drogadicción.

En Canadá los Pueblos Indígenas tienen una «discriminación positiva». Si viven en sus reservas las y los

indígenas tienen garantizada la educación, la salud y un estipendio monetario que les permite vivir modestamente. Esta situación, desde mi perspectiva, ha dañado a los Pueblos Indígenas, porque es una forma de mantenerlos inmóviles, controlados, esperando recibir sin trabajar ni producir. Esa vida pagada ha dañado profundamente su fuerza, su auto imagen, su participación organizada y sus sueños. Hay mucho que platicar sobre esta realidad.

Para mí la experiencia fue muy enriquecedora. Fui atendida por la Familia Águila Blanca, quienes son tremendamente generosos y solidarios. Viví con la Familia, compartimos profundamente y platicamos de

nuestras dudas, participación revolucionaria, aspiraciones y planes para el futuro.

Fuimos a una celebración Pow Wow en una Reserva cercana. Es un baile alrededor de los grupos de música. Es un baile para honrar la vida, agradecer y socializar.



La autora de la nota con el Clan Águila

Minera caudalosa sigue contaminando

A más de tres meses del desastre ecológico por los relaves de la Minera Caudalosa Chica, donde se reventó la presa con 500 toneladas métricas de relave minero llegando a los cauces del río Opamayo, distrito de Lircay, provincia de Angaraes, en la región Huancavelica, no hay sanciones reales para los culpables, ni acciones claras para remediar el daño hecho. Así lo señaló Wilder Janampa Guzman, Vicepresidente de la Organización de Comunidades Campesinas Afectadas por Relave de la Cuenca del Río Opamayo, organización que se conformó al ver que las autoridades del gobierno nacional, regional y local no tomaban acciones concretas para contrarrestar este grave problema y porque no coordinaban con todas las poblaciones afectadas.

Se ha matado toda forma de vida del río y aunque la mina afirma haber limpiado al 100%, Wilder Janampa dice que sólo se ha limpiado un 30% del río, que corresponde a las zonas habitadas, es decir las más visibles. En los otros tramos del río, las zonas más profundas, el relave sigue sedimentado y en consecuencia contaminado. La empresa dejó de efectuar la limpieza aproximadamente la primera semana de setiembre. Hasta el momento no hay un inventario

o cifras exactas de todos los daños humanos, en animales y en tierras, producidos por el desborde del relave minero. Es más, sigue en peligro la vida de muchas personas que comieron truchas muertas en las riveras del río, por envenenamiento con plomo y otras sustancias tóxicas como el cianuro que utiliza la minera. Estas personas sufrieron apariciones de granos en el cuerpo, náuseas, enfermedades gastrointestinales como diarreas. Ninguna de ellas ha recibido un debido tratamiento o chequeo médico por parte del Ministerio de Salud. Algunas familias han tenido que abandonar sus hogares para trasladarse a otros lugares para no ser más afectados. Los animales siguen muriendo, debido a que siguen consumiendo las aguas contaminadas del río y muchas tierras agrícolas han quedado infértiles porque fueron regadas con esas aguas. Una contaminación de este tipo requiere de 10 a 15 años para volver a su estado normal, pero si el río no está limpiado en su totalidad esto no podrá darse. La empresa minera ofrece sembrar truchas pero no le garantiza a la población que el río este limpiado en su totalidad y las truchas no tengan sustancias tóxicas. Se dice que la minera quiere indemnizar con \$100,000 a las comunidades afectadas, pero no ha habido ninguna

consulta a estas, ni acuerdo claro que comprometa a la empresa. Ha dado trabajos rotativos a las comunidades afectadas y las ha apoyado con materiales, pero no ataca el real problema.

Según el Jefe de Relaciones Comunitarias de la mina, antes de todos estos incidentes la empresa minera contaba con un promedio de 1300 trabajadores: 60% de Angaraes, 20% de Huachocolpa y 5% de Huancavelica, después del derrame quedaron 850 y luego del anuncio del cierre de la mina han quedado entre 90 a 100 trabajadores.

El problema que se presenta es que existe un buen grupo de personas que corresponden a las comunidades de las zonas altas, que tienen como única forma de trabajo la mina y por ello no quieren que se retire. Es más, entre 100 a 150 familias vivían en las casas otorgadas por la mina y por la reducción de personal se han quedado sin vivienda.

La Organización de Comunidades Campesinas Afectadas por Relave de la Cuenca del Río Opamayo está exigiendo que si la mina reinicia acciones, se le haga un contrato por 10 años y en caso vuelva a contaminar se cierre el contrato definitivamente. Asimismo están exigiendo indemnizaciones y una sanción

UBICACIÓN DE LOCALIDADES AFECTADAS

Río Opamayo fue contaminado con 21 mil 420 m³ de relave de minera Caudalosa Chica.



ejemplar a la mina, así como un real control en caso de volver a funcionar, y que los 36 millones de soles impuestos como multa a la minera Caudalosa, no pasen al gobierno regional, pues no hay confianza en que los administre bien, ellos prefieren que ese monto pase a las comunidades afectadas y sea a través de obras.

Nota: El río Opamayo ha venido siendo contaminado en las últimas décadas por la actividad minera, actualmente ejecutada por las empresas mineras Buenaventura y Caudalosa. La población de la provincia de Angaraes ha denunciado con insistencia los impactos perjudiciales de la actividad minera, que se ha mostrado incompatible con la agricultura y ganadería, de la cual vive la mayoría de la población local. Sin embargo, la respuesta ha sido oídos sordos de parte de las autoridades y la criminalización de líderes y representantes comunales.



Luego de 13 días de huelga, las organizaciones sociales de la provincia de La Convención acordaron una tregua de 30 días al gobierno, a condición de que cumpla los acuerdos establecidos en el diálogo sostenido entre representantes del gobierno y de La Convención, el lunes 9 de agosto de 2010. La principal demanda era destinar la reserva de gas del lote 88 al consumo interno nacional, descartándose así su uso para la exportación.

El diálogo

El Comité Central de Lucha de La Convención se reunió el lunes 6 de setiembre, donde sus bases acordaron exigir al Gobierno Central que precise la forma en que dará estricto cumplimiento a los acuerdos, especialmente el N° 3, referido a la exportación. Para el día de la reunión con el Primer Ministro Javier Velásquez Quesquén en la ciudad de Quillabamba, exigen que el Poder Ejecutivo debe expedir un Decreto Supremo mediante el cual modifique los decretos

La defensa del gas continúa

Por: Roberto Ojeda

supremos N° 053-2010-EM y N° 27133, garantizando el uso del lote 88 para consumo interno; y que, a más tardar el 15 de noviembre, la Presidencia del Consejo de Ministros debe entregar al gobierno regional del Cusco, a la Municipalidad Provincial de La Convención y al Comité Central de Lucha una copia legalizada de la adenda al Contrato de Licencia que establezca claramente que la explotación del Lote 88 será destinada íntegramente al mercado nacional. Añadieron que como el Lote 56 fue concesionado directamente sin concurso público, también sea destinado en su integridad al mercado nacional, exigiendo la inmediata paralización de las operaciones de exportación del gas del Lote 56. En dicha reunión no se logró firmar ningún acuerdo y La Convención le dio un plazo de 15 días al gobierno.

Las negociaciones

El 19 de agosto, el Gobierno publicó un decreto supremo que dejó sin efecto la exportación de gas del lote 88, corrigiendo la norma aprobada en 2005, que permitía destinar parte de esas reservas (en Cashiriari y San Martín) a la exportación. El lunes 19 de

setiembre Perupetro informó que el Consorcio Camisea aceptó modificar los términos del contrato del Lote 88, por lo que su producción gasífera se destinaría para el mercado interno y ya no para la exportación.

El Consorcio también aceptó la propuesta de Perupetro sobre renegociación de las regalías por la explotación del lote 56. Pero mantienen el «precio promedio» de las regalías que pagan las empresas del mercado interno, lo que permite que las regalías que pagan en el mercado interno las petroquímicas y las industrias sigan siendo mayores a las que se paga por la exportación. A través de un comunicado, el Consorcio Camisea aclaró que todavía no existe ningún acuerdo y afirmó que las reservas del Lote 88 sí se exportarán, sólo que a partir del 2014, una vez que empiecen los trabajos de exploración.

Más allá del lote 88

El Consorcio Camisea continúa con un intenso programa de exploración en el Lote 56 (Pagoreni), para probar reservas adicionales en dicho lote, destinado a la exportación. La petición del pueblo convenciano es clara y simple: que se



destinen las reservas probadas (lotes 88 y 56) al consumo interno, lo que contribuiría a la industria nacional y bajaría los precios del gas que consumimos los peruanos (actualmente consumimos GLP que compramos a empresas extranjeras). Existen otros dos lotes cuyas reservas aún no han sido probadas, que el gobierno y el consorcio pretenden destinar al mercado interno, lo que se está exigiendo es que de comprobarse la existencia de reservas en estos otros lotes, serían destinadas a la exportación, una vez garantizado el mercado interno con los lotes 88 y 56. Los congresistas nacionalistas promueven la realización de un referéndum, a través del cual la población decidiría si el gas de los Lotes 88 y 56 deben ser destinados exclusivamente al mercado interno. El primer ministro fue cambiado, lo que genera más desconfianza y el comité de lucha de La Convención se está preparando para nuevas jornadas.

El retorno del latifundio

La reforma agraria de 1969 acabó con el injusto sistema de haciendas en el Perú, devolviendo terrenos a las comunidades, creando cooperativas agrarias y poniendo como límite máximo 150 hectáreas para un propietario. Con la Constitución de 1993 empezaron a darse una serie de leyes para liberalizar nuevamente el mercado de tierras. En la costa del país, las antiguas y debilitadas cooperativas azucareras fueron desmanteladas y sus tierras altamente productivas fueron siendo adquiridas por grandes empresas, de forma ilegal en un proceso llamado concentración de tierras.

Según un informe del Centro Peruano de Estudios Sociales (Cepes), un total de 225 mil hectáreas se concentran en sólo 34 empresas agroindustriales. En La Libertad hay 100 mil hectáreas en manos de 13 propietarios; en Lambayeque 28 mil hectáreas y 2 propietarios; en Piura 31,800 hectáreas y 7 propietarios; y en Ica 13 mil hectáreas y 8 propietarios. El Grupo Gloria controla alrededor de 45 mil hectáreas en la costa de Ancash y La Libertad, le sigue el grupo Oviedo con 22 mil hectáreas de cultivo en Lambayeque, principalmente para caña de azúcar, y el grupo Romero, con 20 mil hectáreas en la región San Martín, destinadas a la producción de palma aceitera para combustible.

Pero esas empresas no cesan en su ambición acaparadora de tierras, por ejemplo, el Grupo Gloria (de la familia Rodríguez Banda) compró desde el año 2006 las azucareras Casa Grande, Chiquitoy, Cartavio, Sintuco y San Jacinto, sumando 60 mil hectáreas en el valle de Chicama, región La Libertad.

Supuestamente para frenar la concentración, el 5 de mayo, el gobernante partido Aprista presentó el proyecto de Ley 3194, que propone limitar la propiedad en 40 mil hectáreas, es decir, permitir la concentración de tierras hasta dicha extensión, que son la mayoría. Este proyecto ha sido cuestionado por las organizaciones indígenas y campesinas, pues beneficiaría a las grandes empresas dedicadas a los cultivos de exportación y

agrocombustibles, atentando así contra la soberanía y la seguridad alimentaria. Para evitar estos problemas, el gobierno propone fortalecer las facultades del Indecopi con el fin de controlar los monopolios. Pero ante el rechazo de las organizaciones agrarias, el apriista Jorge del Castillo afirmó que la propuesta puede ser corregida y cambiada por otra lograda en consenso. Como respuesta, el 3 de junio la congresista nacionalista Susana Vilca presentó otro proyecto consignando límites de 5,000 ha por región; el 9 de junio el también nacionalista Tomás Zamudio presentó el proyecto de Ley 4075, proponiendo un límite de 25,000; y el 22 de junio, la congresista Gloria Ramos presentó el Proyecto de Ley 4062, que condiciona el límite a 10,000 hectáreas.

Por su parte, la Confederación Campesina del Perú propone limitar la propiedad a 250 hectáreas, desmantelando así los monopolios y recordando que diversos estudios demuestran que la pequeña agricultura es más barata, ecológica y genera más fuentes de empleo porque no está mecanizada como en las grandes concentraciones de tierra existentes en la costa. La Confederación Nacional Agraria (CNA) señala que los tres proyectos de ley «desconocen las características geográficas y culturales» del país y «vulneran derechos reconocidos a comunidades campesinas, nativas y productores agrarios». También Conacami ha cuestionado esos proyectos porque se convierten en una amenaza para los territorios de las comunidades andinas.



HUGO BLANCO
Dirigeant historique de la gauche et du mouvement paysan péruvien et latino-américain

CONFERENCE
Les luttes de résistance des peuples originaires des Amériques

Vendredi 24 Septembre 2010

Salle Louise Michel à la Bourse du travail
3 rue du Château d'Eau 75010 Paris
Métro République de 18h00 à 22h30

SIGNATAIRES:
Les Alternatifs, Collectif de Péruviens en France, Nuestra América en Marcha, Solidaires, France Amérique Latine, Radio Latinos, NPA, Maison Andine, MRAP, Collectif Guatemala, ...

Hugo Blanco en Europa

Nuestro director se encuentra en Europa exponiendo ante quienes luchan contra el actual sistema que conduce al exterminio de la especie humana, la importancia para el mundo de las luchas de los pueblos indígenas en la defensa de la naturaleza y en la construcción de una sociedad comunitaria horizontal y democrática, lucha que en términos europeos es conocida como ecosocialismo.

Su gira que abarca fundamentalmente la Gran Bretaña, además está siendo aprovechada para exponer en París, Viena, Cataluña y Madrid. En el próximo número hará un informe de ella.